



*"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del Sufragio Femenino;
y la Autonomía Universitaria"*

ACTA de Sesión de la Comisión de Asuntos Migratorios de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí.

En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:50 horas del día miércoles 30 de noviembre del año 2016, previo citatorio, se reunieron en la sala de reuniones previas del edificio ubicado en Jardín Hidalgo, No. 19, Zona Centro, los CC. Diputados Roberto Alejandro Segovia Hernández, Lucila Nava Piña, José Ricardo García Melo, Gerardo Limón Montelongo, José Luis Romero Calzada, Héctor Mendizábal Pérez y Dulcelina Sánchez De Lira, integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios.

El Diputado José Ricardo García Melo, Secretario de la Comisión, dio lectura al orden del día por instrucción del Diputado Presidente:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
 2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
 3. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior.
 4. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen recaído a la iniciativa presentada por el Dip. J. Guadalupe Torres Sánchez, mediante la que plantea reformar el artículo 1140 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de San Luis Potosí (turno 1730).
 5. Asuntos Generales.
-
1. Como primer punto del día, el Diputado Ricardo García Melo, en su carácter de Secretario de la Comisión, pasa lista de asistencia, por lo que al estar presentes los diputados citados en el proemio de la presente acta, se declara que existe quórum legal, y por tanto con fundamento en el artículo 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, serán válidos los acuerdos que se tomen.
 2. Se da lectura al orden del día, siendo aprobada la misma unanimidad.
 3. Se aprueba el acta anterior por unanimidad de los presentes.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

*"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del Sufragio Femenino;
y la Autonomía Universitaria"*

4. Se de lectura al dictamen recaído a la iniciativa presentada por el Dip. J. Guadalupe Torres Sánchez, mediante la que plantea reformar el artículo 1140 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de San Luis Potosí (turno 1730), emitido por la Comisión de Justicia, toda vez que a ellos se asignó el primer turno, siendo el referido dictamen aprobado de igual manera por los integrantes de esta comisión de manera unánime.
5. En Asuntos Generales el Diputado Presidente si hay algún otro asunto que tratar, y al no haberlo se da por concluida la reunión de la Comisión de Asuntos Migratorios, siendo las 13:12 horas del 30 de noviembre de 2016.

COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

DIP. ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNÁNDEZ

PRESIDENTE

DIP. JOSÉ RICARDO GARCÍA MELO

SECRETARIO



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO
San Luis Potosí

"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del Sufragio Femenino; y la
Autonomía Universitaria"

COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

MIÉRCOLES 30 DE NOVIEMBRE DEL 2016

DIP. ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

DIP. LUCILA NAVA PIÑA
VICEPRESIDENTA

DIP. JOSÉ RICARDO GARCÍA MELO
SECRETARIO

DIP. GERARDO LIMÓN MONTELONGO
VOCAL

DIP. JOSÉ LUIS ROMERO CALZADA
VOCAL

DIP. HÉCTOR MENDIZABAL PÉREZ
VOCAL

DIP. DULCELINA SÁNCHEZ DE LIRA
VOCAL